



Diez y tres mrs. de seis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Y^{te} S.^o

Loxermo Godiny, Natural y Ver.^o desta N.^a puestas
ala disposi.^o de V.^o Con el mat.^o de Espeto: Dize, se
halla examinado de Arifore Platenos por los exami
nadores del Colegio y Congreg.^o del Arte de Plateria
de la Ciudad de Murcia, y su deino, como se acredita
ta la may de ser notorio: de la Carta se aprobaz.^o
y el examen q^o demuestra el sup.^o Con el Juram.^o
necesario, y Requiere Unador y tres Veres, y las de
may en sus necesarias Con las R.^o Ordenanzas de
su mag.^o, y de su R.^o y suprema Junta de Comercio y
moneda expedidas en 26. de marzo de 1738. y publi
cadas en dha. Ciudad. en 2 de mayo de dho. año, y dha
Carta de examen en 21. deste mes, y pide se bull
ban al sup.^o para su Ver.^o uso, y obediencia dho.
docum.^o por medio de lo qual se le conceda la li
bre, franca facultad de ejercer el Arte de la Plate
ria en esta villa, y en qualquiera otra parte de
este Reino: y para q^o tenga cumplido efecto sin obize ni
reparos alguno, sup.^o a V.^o se siba cumplimen
ta dho. docum.^o y decretar lo Comben. sobre el
libre uso, y Regalij de mi oficio, y q^o al mismo
tijo se le nombre por maestro de esta villa, y pre
uador y tarador en ella. y demas dho. q^o se
ofrezcan y se le encaquen por la R.^o Just.^o y Ayun
tam.^o en q^o ademas de ser Just.^o Cabila Mer.^o el sup.^o
q^o pide adios q^o a V.^o q^o a. de su deseo =

